

Normas editoriales

Temas Antropológicos. Revista Científica de Investigaciones Regionales es una publicación científica de la Facultad de Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma de Yucatán (FCAT-UADY).

Publica, semestralmente, Artículos de investigación, y Reseñas bibliográficas, sobre las ciencias sociales y las humanidades, dirigidos a la comunidad científica y académica de estas áreas.

Recibe colaboraciones originales (de autoría propia) e inéditas (que no hayan sido dadas a conocer por ningún medio impreso y/o electrónico, formal y/o informal), escritas en idioma español, que no estén siendo postuladas de forma simultánea para su publicación en otras revistas u órganos editoriales.

Los Artículos de investigación serán sometidos a un proceso editorial que incluye tres fases:

Primera fase: la colaboración recibida será objeto de una revisión por parte del Equipo Editorial de la Revista, que garantice el cumplimiento de la ética editorial. Simultáneamente, el Equipo Editorial se encargará de corroborar que el texto se ajuste a los requerimientos formales indicados en estas Normas editoriales. Seguidamente, los miembros del Consejo Editorial de la Revista, determinarán la pertinencia a nivel temático de la colaboración.

Segunda fase: concluida satisfactoriamente la primera fase, la colaboración es enviada a dictamen, bajo la modalidad doble ciego, a dos pares académicos, especialistas en la temática de la colaboración, de distinta adscripción entre sí, externos a la institución de adscripción de los autores, y de igual o mayor grado académico que ellos. El resultado emitido por los dictaminadores puede ser: 1) Publicar sin cambios, 2) Publicar una vez hechas las correcciones indicadas, 3) No publicar por no cumplir con los requisitos mínimos de redacción y metodología científica. En caso de discrepancia entre los dictámenes emitidos, la colaboración será enviada a un tercer dictaminador cuya decisión definirá su publicación. El resultado final de los dictámenes es inapelable.

Todo el proceso editorial se ajusta a estrictas reglas de confidencialidad; el proceso de dictamen se lleva a cabo bajo un riguroso anonimato.

Tercera fase: después de que la colaboración ha sido aceptada para su publicación, inicia un proceso de corrección de estilo de acuerdo con las Normas

editoriales de la Revista. El Equipo Editorial envía al autor los dictámenes y la versión corregida de su colaboración, solicitando en ella las modificaciones indicadas en la Nota de corrección editorial y dictaminación, así como el Visto Bueno a la misma. Una vez concluida satisfactoriamente esta parte del proceso de corrección editorial, se envía al autor la carta de aceptación para publicar su colaboración en la Revista. Esta fase concluye con las etapas de diagramación y revisión final por parte del Equipo Editorial.

Las Reseñas bibliográficas se someten a la Primera y Tercera fases del proceso editorial, exceptuando lo relativo a dictaminación.

Cabe aclarar que una vez recibida una colaboración para iniciar su proceso editorial en la Revista, no se aceptan nuevas versiones de la misma, en ninguna de las etapas del proceso. De igual manera, la colaboración puede ser desestimada en cualquiera de las tres fases, en el caso de no cumplir con los requisitos previamente estipulados, o por no responder en el plazo de tiempo señalado al autor durante el proceso editorial.

Toda la comunicación durante el proceso editorial se lleva a cabo únicamente vía correo electrónico.

La propiedad intelectual de las colaboraciones pertenece a los autores, y los derechos de edición, reproducción, publicación, comunicación y transmisión, en cualquier forma o medio, así como su alojamiento en bases de datos, a la Revista. Para ello, durante la Primera fase del proceso editorial, los autores envían al correo electrónico de la Revista una carta de autoría en la que se hace constar que la colaboración es original e inédita. En caso de que la colaboración concluya positivamente la Segunda fase, los autores envían una carta de cesión de derechos, en donde autorizan dicha cesión. De igual forma, el autor envía su currículum vitae. Todos los formatos antes mencionados se encuentran disponibles en:

<<http://www.antropologia.uady.mx/revista/normas.php>>

Los Artículos de investigación son la presentación final de los resultados obtenidos después de haber presentado una hipótesis, cuya contrastación queda manifiesta al final del trabajo.

Las Reseñas bibliográficas versan sobre ediciones recientes, de no más de cuatro años; son presentadas por un único autor, con un título distinto al de la obra reseñada.

La extensión de las colaboraciones, incluyendo imágenes y bibliografía, es la siguiente: Artículos de investigación, 15-25 cuartillas; Reseñas bibliográficas, 4-6 cuartillas.

Los títulos de las colaboraciones (en español y en inglés) no exceden de 15 palabras.

Los Artículos de investigación van acompañados de un *Resumen* de 70-100 palabras, e incluyen de 4-8 *Palabras clave*; tanto en español como en inglés.

Cada número de la Revista se integra con las colaboraciones que en el momento del cierre de la edición estén aceptadas; no obstante, la Revista se reserva el derecho de adelantarlas o posponerlas.

Todo caso no previsto es resuelto por el Equipo, el Comité y el Consejo Editorial de la Revista.

Los autores, los dictaminadores, el Consejo, el Comité y el Equipo Editorial, reciben constancias por su participación en los procesos de la Revista.

Los autores reciben tres ejemplares de la publicación en la que aparezca su colaboración; en el caso de co-autoría (máximo tres autores), reciben dos ejemplares por autor. Los dictaminadores reciben un ejemplar del número en el que participaron. Los miembros del Consejo Editorial reciben un ejemplar por cada número editado. Asimismo, los integrantes del Comité y del Equipo Editorial reciben un ejemplar por cada número en el que participen.

No se publica en números consecutivos al mismo autor.

Los dictaminadores no evalúan en números consecutivos.

Las colaboraciones tienen tipografía Aparajita, de 13 puntos, a doble espacio, con sangría de 0.5 cm, y son enviadas en archivo Word; los cuadros y/o tablas son enviados en archivo Word; los mapas, planos, dibujos, y fotografías, son enviados en archivo JPG con una resolución de 300 ppp, en escala de grises.

Todas las colaboraciones se reciben en: temasantropologicos@outlook.com

Bibliografía

Libros: Apellido del autor, Nombre del autor (año de publicación), *Título del libro*, lugar de edición: editorial.

Capítulos: Apellido del autor, Nombre del autor (año de publicación), “Título del capítulo”, en (editores/coordinadores) *Título del libro*, lugar de edición: editorial, número de páginas.

Artículos: Apellido del autor, Nombre del autor (año de publicación), “Título del artículo”, en *Título de la revista*, volumen, número, año, lugar de edición, y editorial (si cuenta con estos datos), número de páginas.

Sitios web: datos del documento que aparezcan en la web. <Ruta completa del trabajo> (fecha de consulta).

Citas y Notas al pie

Las citas textuales menores a cinco líneas van como parte del texto, entrecomilladas; las que exceden de cinco líneas van en párrafo sangrado (1 cm por lado), con letra de 11 puntos, precedidas de dos puntos, y separadas del cuerpo del texto por un renglón antes y un renglón después.

Citación: (apellido del autor, año de la edición: número de página).

No se utilizan locuciones latinas.

Las notas van numeradas y presentadas a pie de página, con letra de 10 puntos, a espacio sencillo.